



ACTA	Código: F-GD-05	Fecha:	Versión: 0	Pág. 1 de 1
------	--------------------	--------	------------	-------------

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial. En el predio denominado PREDIO URBANO, LOTE No 2 identificado con el Numero predial 68271010000230007, del Municipio de FLORIÁN, Departamento de SANTANDER, cuyo propietario es: MUNICIPIO DE FLORIAN SANTANDER:

Matricula Inmobiliaria: 315-20112
Código catastral: 68-271-01-00-0023-0007

- I. **NO SE ENCUENTRA** en zona de Obra pública o de infraestructura básica de nivel Nacional, regional o Municipal.
- II. **NO SE ENCUENTRA** en áreas no aptas para la localización de vivienda.
- III. **NO SE ENCUENTRA** en Zonas de Alto riesgo no Mitigable.
- IV. **NO SE ENCUENTRA** de zonas de protección de los recursos naturales.

La presente Certificación se expide mediante aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial, adoptado por el Concejo Municipal de Florián, mediante acuerdo No. 009 de Abril 02 de 2004.

La presente se expide a los tres (03) días del mes de Julio de 2012.

Cordialmente,


WILTON HEBERTO GONZALEZ PARRA
Secretario de Planeación Municipal
Florián Santander

¡Por las Vías del Cambio!

Nit. 890209640-2

Calle 4 No. 1 A 45 - Teléfono 098 - 7 26 60 28

www.florian-santander.gov.co - contactenos@florian-santander.gov.co